

CORDOBA, 22 NOV 2018.

VISTO:

El llamado a convocatoria para el cargo docente no directivo de Secretario en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizado con carácter de Suplente;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Decanal N° 126/2018 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo el cual conforme prevé la Resolución Rectoral N° 57/2016 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.-

Que con fecha 22 de Noviembre de 2018 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias señaladas.-

Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.-

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al cargo docente no directivo de Secretario Suplente en la Escuela Superior de de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

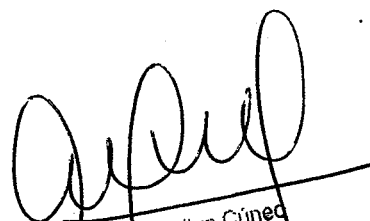
Artículo 1º: **CONVALÍDASE** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al cargo de Secretario Suplente en la Escuela Superior de de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: **NOTIFICAR** a la aspirante meritada en primer lugar al cargo de Secretario Suplente en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, **Ana Lentini, D.N.I. N° 26.413.138**, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Anexo I, punto E) de la Resolución Rectoral N° 57/2016.-

Artículo 3º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0185




Lic. María Julia Oliva Cúned
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I
COBERTURA DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS

ACTA DICTAMEN

Córdoba, 22 de Noviembre de 2018

1. Cargo: Secretaria
2. Carácter: Suplente
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Mañana – De Lunes a Viernes de 8 hs a 14 hs.
6. Causal de la Vacante: Afectación
7. Listado de Inscriptos


En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 126/18 para cumplir con las funciones previstas en el art. 2 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en la valoración de los postulantes a cobertura del cargo de Secretario de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas las instancias de evaluación de las propuestas de acción institucional, sustanciadas las entrevistas personales y realizada la ponderación de títulos y antecedentes de los aspirantes inscriptos y que cumplieron con los requisitos reglamentarios para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente Orden de Mérito:

Apellido y Nombre	DNI	Valoración Propuesta de Acción Institucional	Valoración Entrevista Personal	Valoración Antecedentes	Valoración Total
LENTINI ANA	26.413.138	pts.370	pts.580	pts.1000	pts.1.950
MESAS, Silvina	16.683.532	Pts. 345	Pts. 600	Pts. 908,15	Pts. 1.853,15
LUDUEÑA, Rita	20.073.687	Pts. 210	Pts. 500	Pts. 527,05	Pts. 1.237,05

- La aspirante Gorocito, Ornella A, D.N.I N° 36.232.544 no ha alcanzado el puntaje mínimo en la instancia de evaluación de Propuesta Institucional y entrevista.
- La aspirante Rins, Cecilia, D.N.I N° 18.017.315 no ha cumplimentado todas las instancias de evaluación en virtud de no haberse presentado en la Entrevista.

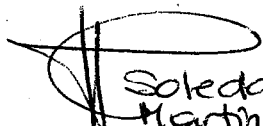
Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Evaluadora:



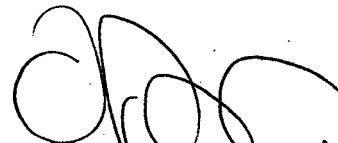
Ab. Juan S. Valfré
Asesor Legal
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



GLADYS AROCAS
COORDINADORA
TECNICATURA UNIVERSITARIA
EN ARTES DEL FUEGO



Soledad
Martínez
Directora Suplente
de la ESAA Lino E. Spilimbergo



VERÓNICA MAGG
FOTOGRAFÍA

**DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
 PARA LA PONDERACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES
 RACIÓN MÁXIMA 1000 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO II RR 57/16**



o: SECRETARIA
 cter: SUPLENTE
 lidad: Arte y Diseño
 tución: E.S.A.A
 y Horario del cargo a desempeñar: MAÑANA
 sal de la Vacante: AFECTACIÓN DE DOCENTE
 il / Funciones:

ASPIRANTES										
VALORES	RR. 57/16	GOROCITO O.	LENTINI A	LUDUEÑA R	MISAS S	RINS C				





CIÓN DE INSCRIPCIÓN (Solo un título de inscripción de cualquier categoría)

OR	500	500	500		500					
ADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO	400					400				
Y SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	300									
TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90	200									

LACIÓN DE TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (Títulos que posea el aspirante además del de inscripción)

OR	250									
ADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO	200		200							
Y SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	150	150								
TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90	100							200		
TOS PEDAGÓGICOS	100							100		

IDOS ESPECIFICOS


 NTE - DNI Nº 30347.819

 VOCAL I - DNI Nº 13821228

 VOCAL II - DNI Nº 46740835

 VOCAL III - DNI Nº 21615750

DOCTORADO	350								
MAESTRADO	300								
MAESTRÍA	250								
LICENCIACIÓN	200								

POSGRADOS

DOCTORADO	250								
MAESTRADO	200								
MAESTRÍA	150								
LICENCIACIÓN	100								

DIPLÓMATOS

MAESTRÍA SUPERIOR	150								
LICENCIACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	100			100					
LICENCIACIÓN ACADÉMICA	50								

SUBSTITUTOS

MAESTRÍA SUPERIOR	100								
LICENCIACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	50			50					
LICENCIACIÓN ACADÉMICA	25			25					

EDAD EN LA DOCENCIA (MAXIMO 200 PTS.)

NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (POR AÑO)	10		50	200	110	120			
NIVEL (POR AÑO)	10	20	40	50	50	40			

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL ESPECIFICA

EXPERIENCIA (POR AÑO)	3		15		54	84			
-----------------------	---	--	----	--	----	----	--	--	--

EXPERIENCIA CONTINUA (MAXIMO 200 PTS.)

EXPERIENCIA GENERAL

EXPERIENCIA POR HORA RELOJ	0,25			6,5		1,75			
EXPERIENCIA POR HORA RELOJ	0,10		38,4	10,3	62,9	1,9			

EXPERIENCIA ESPECIFICA

EXPERIENCIA POR HORA RELOJ	0,50					2			
EXPERIENCIA POR HORA RELOJ	0,25		34		25,25	30,25			

EXPERIENCIAS ESPECIFICAS

EXPERIENCIA ESPECIFICA 1
EXPERIENCIA ESPECIFICA 2

EXPERIENCIA ESPECIFICA 3

VOCAL I - DNI N° 13821328

VOCAL II - DNI N° 16740833

VOCAL III - DNI N° 24661550

[Handwritten signatures]

O Y/O CAPITULO DE LIBRO O REVISTA EN O PAPEL O DIGITAL	3													
AUTORÍA COMPARTIDA	15													
AUTORÍA ÚNICA	25													
ACCIONES ESPECÍFICAS														
R/CO DIRECTOR	20													
O DE EQUIPO	5													
CIÓN ARTÍSTICA Y/O DISEÑO														
ACIONES INDIVIDUALES	25													
ACIONES COLECTIVAS	15	120												
ANTECEDENTES RELEVANTES														
E ORIENTADOR EN LA PRÁCTICA DOCENTE (POR ACCIÓN) (MAXIMO 25 PTS.)	2													
A DE GRADO UNIVERSITARIO Y/O POSGRADOS LETOS (POR UC O MODULO APROBADO) (50 PTS.)	0,25		5,25	1										
ACION EN IES O UNIVERSIDAD (Profesor adscripto de IES o adscripto en horas cátedra de carrera o de grado) (MAXIMO 25 PTS.)	5													
ACIONES EN IES O UNIVERSIDAD PARA EL NIVEL SUPERIOR (Participación en programas definidos de grado o de posgrado) (MAXIMO 30 PTS.)	1													
O DE JURADO Y/O COMISION EVALUADORA (Por unidad) (MAXIMO 25 PTS.)	1		2											
ACIONES ALUMNO (Por unidad curricular) (MAXIMO 1000 PTS.)	1													
MAX. 1000 p.	720	1000 Max	527,5	908,15	685,9									

VTE - DNI Nº 30549849

VOCAL I - DNI Nº 13821320

VOCAL II - DNI Nº 16740835

VOCAL III - DNI Nº 16740835

**DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

RACIÓN MÁXIMA 400 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16

o Secretario

cter: Suplente

ltad: Arte y Diseño

tución: ESAA

o y horario del cargo a desempeñar: Mañana

sal de la Vacante: Afectación

il / Funciones: Ejerce la coordinación administrativa en la Institución



CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES						
		GOROCITO.	LENTINI A	LUDUEÑA R	MESAS S	RINISC		
encia interna, entre fundamentación, tico, propósitos/objetivos, propuestas y s disponibles.	100 pts.	30	100	70	90	90		
encia externa; relación con el contexto o, Facultad, Universidad).	100 pts.	20	70	30	80	85		
alidad y pertinencia de las actividades itas.	50 pts.	5	50	25	45	45		
eficiente de los recursos disponibles y modos s de incorporación de nuevos recursos.	50 pts.	5	50	25	40	25		
ositivo de autoevaluación.	50 pts.	5	50	30	40	35		
ad de las fuentes empleadas	50 pts.	5	50	30	50	50		
S	400 pts.	70	370	210	345	330		

[Signature]
NTE - DNI Nº 30.317.817 VOCAL I - DNI Nº 13821328

[Signature]
VOCAL II - DNI Nº 1674-835


[Signature]
VOCAL III - DNI Nº 1615150

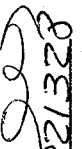
**DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
 PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA (ENTREVISTA)
 RACIÓN MÁXIMA 600 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16**




SECRETARIO
INTERLOCUTOR SUPLENTE
Facultad: Arte y Diseño
Función: ESAA
Día y horario del cargo a desempeñar: MAÑANA
Localidad de la Vacante: AFECTACIÓN
Funciones: Coordinación Administrativa de la Institución

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES					
		GOROCITO O.	LENTINI A	LUDUEÑA R	FRANCO S	RINSC O	
pertinencia y eficacia de la argumentación.	150 pts.	50	150	150	150		
capacidad crítica y reflexiva para incorporar ajustes de mejora al nivel de la propuesta.	100 pts.	50	90	70	100		
compromiso que el aspirante posee de la institución y de la voluntad de aspirar a cubrir el cargo, en cuanto a carreras que se cursen, maestrías, programas y/o proyectos de los que se participe.	150 pts.	50	150	100	150		
dominio argumentativo y conceptual que dé cuenta de las necesidades que desempeñará, de la necesidad que determina la función del cargo y de la predisposición para trabajar en equipo.	100 pts.	20	100	100	100		
conocimiento de escenarios posibles, desde la propuesta que presenta hasta el posicionamiento como aspirante, para la habilitación de espacios y espacios que conserven vínculos con la realidad profesional y al su contexto, relacionada con la problemática de la institución y de los niveles para los cuales forma la institución en la entrevista.	100 pts.	30	90	80	100		
S	600 pts.	200	580	500	600		

NTE - DNI Nº  **170.319.175**

VOCAL I - DNI Nº  **13821323**

VOCAL II - DNI Nº  **16340835**

VOCAL III - DNI Nº  **1651550**